



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día primero de enero del año dos mil veintidós, y en términos del artículo 27, fracción I, II y III; 28, 29, 30, 32, y 36, fracciones I, XIV, XV, XVIII; 39, 40, 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en la Sala de Cabildos, ubicada en avenida 7, calle 3 privada, sin número, colonia centro de Fortín, Veracruz, con la finalidad de celebrar sesión solemne de cabildo, se llevara a cabo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar. -----

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----

**-Tercero.-** Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.-----

**Cuarto.-** Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.-----

**Quinto.-** Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.-----

**Sexto.-** Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.-----

**Séptimo.-** Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información de del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.-----

**Octavo.-** Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Comisiones Edilicias. -----

**Noveno.** - Propuesta, para otorgar Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial a Servidores Públicos a la persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Ayuntamiento de-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*





Fortín, Veracruz, y en su caso aprobación. -----

**Decimo.** - Presentación de los aspectos generales del plan de trabajo, del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

**Décimo primero.**- Asuntos Generales.-----

**Décimo segundo.**- Clausura de los trabajos de esa sesión.-----

**UNO.-Lista de asistencia.**-----

En uso de la voz el Ciudadano Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, solicita que a la ciudadana Sindica Elisabeth Navarro Ginez, pase lista de asistencia, y en su caso a declarar quorum legal para sesionar; por lo que acto seguido, da cuenta al ciudadano Presidente, que se encuentra presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto, y José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; siendo la totalidad de integrantes del cuerpo Edilicio, por lo que se declara quorum legal para sesionar de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que los acuerdos tomados tendrán validez.

**DOS. - Apertura de sesión y aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el Ciudadano Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, procede a declarar abierta la sesión ordinaria de Cabildo, y manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día; por lo que se les pide que, en votación económica, declaren si están a favor, levantando la mano. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.**-

**TRES. Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.** -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone que con fundamento en los artículos 27, fracción I, 35, fracción XII y XLI; artículos 36, fracción XIV y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita a este Honorable Cabildo, autorización para nombrar al **Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez**, como Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; por lo que les pide, que en votación económica, sírvanse

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





levantar la mano aquellos Ediles que se encuentren por la afirmativa de esta propuesta.-----

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para ocupar la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.-----

Inmediatamente, el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz de conformidad como lo establece el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35, fracción XLI; artículo 36, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le toma protesta de Ley.-----

A partir de ese momento, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, se integra al cabildo para continuar con el orden del día.-----

*Publíquese el mismo, en la tabla de avisos e informe al Honorable Congreso del Estado.* -----

**CUATRO.- Propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Tesorería del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.**-----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone que con fundamento en los artículos 27, fracción I, 35, fracción XII y XLI; 36, fracción XIV y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita a este Honorable Cabildo, autorización para nombrar al Contador Público José Alfredo Jiménez Andrade, como Tesorero del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, declara que se encuentra a su consideración dicha propuesta, por lo que le pide a ese Honorable Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Contador Público José Alfredo Jiménez Andrade, para ocupar el cargo de Tesorero del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.-----

Acto seguido, el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz de conformidad como lo establece el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35, fracción XLI; artículo 36, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio-

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le toma protesta de Ley.-----

*Publíquese el mismo, en la tabla de avisos e informe al Honorable Congreso del Estado.* -----

**CINCO.- Propuesta, por parte del Ciudadano Presidente Municipal de la persona que ocupara la titularidad de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.**-----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone que con fundamento en los artículos 27, fracción I, 35, fracción XII, XXI, XLI; 36, fracción XIV; 68, y 73 Queter de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita a este Honorable Cabildo, autorización para nombrar al Licenciado en Contaduría Héctor Sánchez Martínez, como Contralor Interno del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, declara que se encuentra a su consideración dicha propuesta del orden del día, por lo que le pide a ese Honorable Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Licenciado en Contaduría Héctor Sánchez Martínez, como Contralor Interno del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.**-----

Acto seguido, el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz de conformidad como lo establece el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35, fracción XLI; artículo 36, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le toma protesta de Ley.-----

*Publíquese el mismo, en la tabla de avisos e informe al Honorable Congreso del Estado.* -----

**Sexto.- Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.**-----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone que con fundamento en los artículos 68, 73 Bis, 104, párrafo segundo, y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de





Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita a este Honorable Cabildo, autorización para nombrar al Arquitecto Gervasio Báez Quirasco, como Director de Obras Publicas del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, declara que se encuentra a su consideración dicha propuesta, por lo que le pide a ese Honorable Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Arquitecto Gervasio Báez Quirasco, como Director de Obras Publicas del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.**-----

Acto seguido, el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz de conformidad como lo establece el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; articulo 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 68, 73 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le toma protesta de Ley.---

*Publíquese el mismo, en la tabla de avisos e informe al Honorable Congreso del Estado.* -----

**Séptimo. - Propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la titularidad de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento Fortín, Veracruz; y en su caso aprobación y toma de protesta.** -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone que, conforme lo que establecen los artículos 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, último párrafo; 67, fracción IV, numeral 10, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la consecuente obligación legal que tiene este Honorable Ayuntamiento relativo a la transparencia en sus actos y rendición de cuentas de los recursos públicos, así como el compromiso de respetar y garantizar el libre derecho de acceso a la información pública, y por lo estatuido en los artículos 3, fracción XXXII; 4, 5, 9, fracción IV y 11, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita a este Honorable Cabildo, autorización para nombrar al C. Oscar Hernández Carmona como Titular de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento Fortín,-----



Veracruz.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, declara que se encuentra a su consideración dicha propuesta, por lo que le pide a ese Honorable Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Oscar Hernández Carmona como Titular de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento Fortín, Veracruz -----**

*Publíquese el mismo, en la tabla de avisos e informe al Honorable Congreso del Estado. -----*

**Octavo. - Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Comisiones Edilicias. -----**

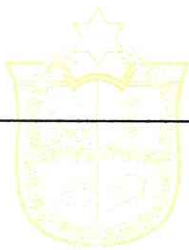
En uso de la voz y de sus atribuciones el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone que de acuerdo a lo estatuido por los artículos 27, fracción I, 28, 36, fracción XV; 39, 40, 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se distribuyen las comisiones edilicias para quedar al tenor siguiente:

<b>Regidor Primero</b>	<b>Comisiones Edilicias</b>
C. Orlando Rosas Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía y Prevención del Delito</li> <li>- Tránsito y vialidad.</li> <li>- Ornato, parques, jardines y alumbrado.</li> <li>- Ciencia y Tecnología.</li> <li>- Desempeño.</li> <li>- Población.</li> </ul>
<b>Regidor Segundo</b>	<b>Comisiones Edilicias</b>
C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacienda y Patrimonio Municipal.</li> <li>- Comunicaciones y Obras Publicas.</li> <li>- Asentamientos Humanos.</li> <li>Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.</li> </ul>

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and marks on the left margin.





	<ul style="list-style-type: none"><li>- Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.</li><li>- Gobernación, Reglamentos y Circulares.</li></ul>
<b>Regidor Tercero</b>	<b>Comisiones Edilicias</b>
C. Guadalupe Tepepa García	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomento Agropecuario.</li><li>- Para la Igualdad de Género.</li><li>- Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.</li><li>- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.</li><li>- Impulso a la Juventud.</li><li>- Niñez y la Familia.</li></ul>
<b>Regidor Cuarto</b>	<b>Comisiones Edilicias</b>
C. Juan Carlos Santiago Sánchez	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participación Ciudadana y Vecinal.</li><li>- Limpia Pública.</li><li>- Registro Civil, Panteones y Reclutamiento.</li><li>- Turismo.</li><li>- De protección Civil.</li><li>- Planeación del Desarrollo Municipal.</li></ul>
<b>Regidor Quinto</b>	<b>Comisiones Edilicias</b>
C. José Pablo Espinosa García	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo</li><li>- Salud y Asistencia Pública.</li><li>- Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros.</li><li>- Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.</li><li>- Desarrollo Social, Humano y Regional.</li><li>- De Desarrollo Económico.</li><li>- Transparencia y Acceso a la Información.</li></ul>



Acto continuo, en uso de la voz, el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, expone su interés por fortalecer la participación del cuerpo edilicio, exhortándolos, que participen en coadyuvancia en el quehacer de las comisiones Edilicias.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, declara que se encuentra a su consideración dicha propuesta, por lo que le pide a ese Honorable Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, la distribución de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en sus términos. Publíquese en la tabla de avisos.**-----

**Noveno.- Propuesta, para otorgar Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial a Servidores Públicos a la persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, y en su caso aprobación.**-----

En uso de la voz, la Ciudadana Sindica Única del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta que fundamento en los artículos 28 y 37, fracción I y II, y considerando que el Síndico del Ayuntamiento, tiene como atribución y obligación representar legalmente el Ayuntamiento en los litigios en que sean parte y delegar dicha representación, previo acuerdo de cabildo a favor de abogados que conforman la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que estén en condiciones de atender diligentemente los juicios civiles, administrativos, agrarios, de lesividad, laborales, mercantiles, amparos, denuncias, querellas, y procesos penales en que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, sea parte, gestionar toda clase de garantías, fianzas, reclamar daños a terceros, y para celebrar toda clase de contratos y convenios a nombre y en representación del Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz; resulta necesario otorgar y solicitar a este Honorable Cabildo, la autorización para conceder Poder Notarial General para Pleitos y Cobranzas con cláusula especial para presentar denuncias, querellas y procesos penales, así como para celebrar convenios laborales en los procesos de esa naturaleza, para que ejerzan conjunta o separadamente los abogados que a continuación se mencionan: Licenciada Eliflor Bautista Hernández, con cédula profesional 9564191, legalmente expedida por la





Secretaria de Educación Pública para ejercer la profesión; Licenciado Jesús Abimael Herrera Hernández, con cédula profesional 9010867, legalmente expedida por la Secretaria de Educación Pública para ejercer la profesión; Licenciado Christopher Iván Verdejo Andrade, con cédula profesional 9372965, legalmente expedida por la Secretaria de Educación Pública para ejercer la profesión, decisión que precisa urgencia en tomar el acuerdo ya que existen diversos juicios en trámite en los que se deben comparecer, situación que de no darse, se encontrarán impedidos para actuar dentro de los procesos; y asimismo, a partir de esta fecha se revoquen todos y cada uno de los poderes delegados con anterioridad.--  
 Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se encuentra a su consideración dicha propuesta, por lo que le pide a ese Honorable Cabildo, señalen su postura al respecto, y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para otorgar poderes Notariales a los C.C. Licenciada Eliflor Bautista Hernández, Licenciado Jesús Abimael Herrera Hernández y Licenciado Christopher Iván Verdejo Andrade, para que ejerzan la representación de este H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en términos de Ley.**-----

**Decimo.- Presentación de los aspectos generales del plan de trabajo del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.**-----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, presenta al Cuerpo Edilicio, los aspectos generales del plan de trabajo de la administración 2022-2025, en términos del artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.-----

**Décimo primero.- Asuntos Generales.**-----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que la designación del Titular de la Comisión del Agua y Sanamiento de Fortín, Veracruz así como la conformación del Órgano de Gobierno de dicho ente descentralizado de la administración pública municipal, se hará mediante sesión extraordinaria en los próximos días.-

**Décimo segundo.- Clausura de los trabajos de esa sesión.**-----

El C. Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, informa al Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos del orden del día.-  
 No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal instruye al





Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, tal como establece el artículo 27, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, procediendo a publicarla en términos de la las leyes de Transparencia y Acceso a la Información, y remitiendo copia de esta al Archivo de este Ayuntamiento.-----

Acto seguido, siendo las trece horas con cinco minutos del día 01 de enero del año dos mil veintidós, el Presidente Municipal en uso de la voz, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión Ordinaria de Cabildo, y convocándolos a la siguiente sesión ordinaria el día 17 de enero del año en curso.-----

  
 C. GERARDO ROSALES VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

  
 C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ  
**SINDICA ÚNICA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**

  
 C. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**

  
 C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
**REGIDORA SEGUNDA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**

  
 C. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**

  
 C. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**

  
 C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**

  
 LIC. OSMAR EDUARDO MARTINEZ VASQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**